

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 020 de 2018

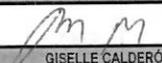
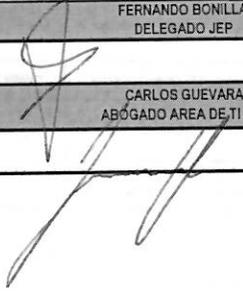


OBJETO:

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) PARA LA JEP, CUMPLIENDO CON LA NORMA ISO 27000, EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) Y LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL.

PROPONENTE No. 1		PROPONENTE. • Unión Temporal PwC AG - Cross Border JEP 2018					CONCLUSIÓN
		INTEGRANTE No. 1 - PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA.- 50%			INTEGRANTE No. 2 - CROSS BORDER TECHNOLOGY SAS - 50%		
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA		CUMPLE	1 A 2		CUMPLE	1 A 2	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA	Nombre y domicilio de los constituyentes. Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o vía de residente, de cada uno de los integrantes.	CUMPLE	3 A 4		CUMPLE	3 A 4	
	Objeto - Consorcio y/o Unión Temporal	CUMPLE	3 A 4		CUMPLE	6	
	Designación - Representante	CUMPLE	3 A 4		CUMPLE		
	Personas jurídicas extranjeras: Poder Común	N/A	N/A		N/A	N/A	
	Acreditación Representación y Capacidad (Junta de Socios o Junta Directiva) en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato.	CUMPLE	25 a 31		CUMPLE	307 a 315	
	Domicilio - Cada uno de los integrantes.	CUMPLE	3 A 4		CUMPLE	3 A 4	
	Domicilio - Consorcio o Unión Temporal	CUMPLE	3		CUMPLE	3	
	Duración Consorcio o Unión temporal = Plazo del contrato y cinco (5) años mas.	CUMPLE	3		CUMPLE	3	
Porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE	3 A 4		CUMPLE	3 A 4		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia	CUMPLE	12 a 15	SEGUROS DEL ESTADO No. 14-45-101049805	CUMPLE	12 a 15	SEGUROS DEL ESTADO No. 14-45-101049805
	A favor de entidades particulares	CUMPLE	12 a 15		CUMPLE	12 a 15	
	Recibo de pago de la prima	CUMPLE	11		CUMPLE	11	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	12		CUMPLE	12	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	12	SERIEDAD	CUMPLE	12	SERIEDAD
	Valor asegurado:	CUMPLE	12	\$ 60.718.129.20	CUMPLE	12	\$ 60.718.129.20
	Vigencia	CUMPLE	12	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018	CUMPLE	12	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	9 A 13		CUMPLE	12	
Tomador/Afianzado	CUMPLE	12		CUMPLE	12		
d) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL Representante Legal Y/O SU APODERADO	CUMPLE	24		CUMPLE	306		
e) CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) mese anteriores)	CUMPLE	297 y 403 a 404		CUMPLE	346		
f) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICACIÓN DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición	CUMPLE	25 A 32		CUMPLE	307 A 315	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	25 a 32		CUMPLE	307 A 315	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	25 a 32		CUMPLE	307 A 315	
	Domicilio	CUMPLE	25 a 32		CUMPLE	307 A 315	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	25 a 32		CUMPLE	307 A 315	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	25 a 32		CUMPLE	307 A 315	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	N/A			N/A		

HABILITADO JURÍDICAMENTE

	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	25 a 32		N/A	
g)	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	5 A 9		CUMPLE	5 A 9
h)	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	Mediante documentación radicada bajo el consecutivo No. 20180322348712 de fecha 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió el formato integralmente diligenciado dando cumplimiento del requisito habilitante	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
i)	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
j)	ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
k)	ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
l)	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
	COMITÉ TÉCNICO	DANIEL ARCILA PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO			FERNANDO BONILLA DELEGADO JEP	
	EQUIPO APOYO EVALUACIÓN	 GISELLE CALDERÓN ABOGADA CONSORCIO FCP 2018			 CARLOS GUEVARA ABOGADO AREA DE TI JEP	

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 020 de 2018



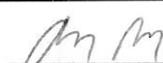
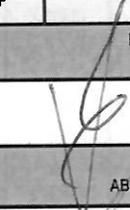
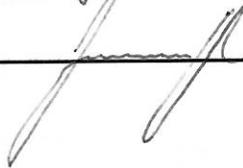
**OBJETO:**

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) PARA LA JEP, CUMPLIENDO CON LA NORMA ISO 27000, EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSP) Y LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL

PROPONENTE No. 2		PROPONENTE - Unión Temporal SGSI-2018					CONCLUSIÓN
		INTEGRANTE No. 1 - NewNet S.A.- 78%			INTEGRANTE No. 2 - Business Support SAS - 22%		
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA		CUMPLE	3 A 4		CUMPLE	3 A 4	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA	Nombre y domicilio de los constituyentes. Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes.	CUMPLE	6		CUMPLE	6	
	Objeto - Consorcio y/o Unión Temporal	CUMPLE	6		CUMPLE	6	
	Designación - Representantes	CUMPLE	6		CUMPLE	6	
	Personas jurídicas extranjeras: Poder Común	N/A	N/A		N/A	N/A	
	Acreditación Representación y Capacidad (Junta de Socios o Junta Directiva) en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato.	CUMPLE	3 A 4		CUMPLE	3 A 4	
	Domicilio - Cada uno de los integrantes.	CUMPLE	6		CUMPLE	6	
	Domicilio - Consorcio o Unión Temporal	CUMPLE	6		CUMPLE	6	
	Duración Consorcio o Unión temporal = Plazo del contrato y cinco (5) años mas.	CUMPLE	6	Mediante documentación radicada bajo el No. 20180322479392 del 28 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente subsano el presente requisito habilitante.	CUMPLE	6	Mediante documentación radicada bajo el No. 20180322479392 del 28 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente subsano el presente requisito habilitante.
Porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE	6		CUMPLE	6		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia	CUMPLE	9 A 13	SEGUROS DEL ESTADO No. 18-45-101104975	CUMPLE	9 A 13	SEGUROS DEL ESTADO No. 18-45-101104975
	A favor de entidades particulares	CUMPLE	9 A 13		CUMPLE	9 A 13	
	Recibo de pago de la prima	CUMPLE		Mediante documentación radicada el 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió el recibo de caja No. 180101332	CUMPLE		Mediante documentación radicada el 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió el recibo de caja No. 180101332
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	9 A 13		CUMPLE	9 A 13	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	9 A 13	SERIEDAD	CUMPLE	9 A 13	SERIEDAD
	Valor asegurado:	CUMPLE	9 A 13	\$ 60.718.129,20	CUMPLE	9 A 13	\$ 60.718.129,20
	Vigencia	CUMPLE	9 A 13	HASTA 25 DE DICIEMBRE DE 2018	CUMPLE	9 A 13	HASTA 25 DE DICIEMBRE DE 2018

HABILITADO JURÍDICAMENTE

k

	Asegurado/Beneficiario	N/A			N/A	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	9 A 13		CUMPLE	9 A 13
d) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL Representante Legal Y/O SU APODERADO		CUMPLE	15		CUMPLE	17
e) CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) mese anteriores)		CUMPLE	19		CUMPLE	21
f) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICACIÓN DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
	Facultades del representante legal	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
	Domicilio	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	23 A 27		CUMPLE	29 a 34
g) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	34 A 35		CUMPLE	30 A 31, Y 32 A 33
h) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
i) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
j) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
k) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
l) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP
COMITÉ TÉCNICO	DANIEL ARCILA PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO				FERNANDO BONILLA DELEGADO JEP	
						
EQUIPO APOYO EVALUACIÓN	GISELLE CALDERÓN ABOGADA CONSORCIO FCP 2018				CARLOS GUEVARA ABOGADO AREA DE TI JEP	
						

**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 020 de 2018**

**OBJETO:**

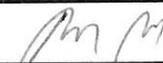
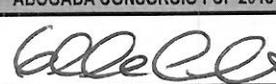
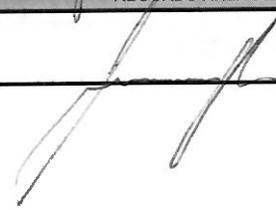
**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) PARA LA JEP, CUMPLIENDO CON LA NORMA ISO 27000, EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSP) Y LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL**

**PROPONENTE No. 3**

**PROPONENTE. - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S.**

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
<b>a) CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>3 a 4</b>		
<b>b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA</b>	Nombre y domicilio de los constituyentes. Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes.	N/A	N/A		
	Objeto - Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	N/A		
	Designación - Representante	N/A	N/A		
	Personas jurídicas extranjeras: Poder Común	N/A	N/A		
	Acreditación Representación y Capacidad (Junta de Socios o Junta Directiva) en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato.	N/A	N/A		
	Domicilio - Cada uno de los integrantes.	N/A	N/A		
	Domicilio - Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A		
	Duración Consorcio o Unión temporal = Plazo del contrato y cinco (5) años mas.	N/A	N/A		
	Porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales	N/A	N/A		
<b>c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia	<b>CUMPLE</b>	<b>6 A 8</b>	<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. No. 3060221144</b>	
	A favor de entidades particulares	<b>CUMPLE</b>		Mediante documentación radicada bajo el consecutivo No. 20180322346932 de fecha 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió carátula de póliza y clausulado en los que se evidencia que el formato de su expedición es entre particulares	
	Recibo de pago de la prima	<b>CUMPLE</b>		Mediante documentación radicada el 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió el recibo de caja No. I1800059736	
	Fecha de Expedición:	<b>CUMPLE</b>	<b>6 A 8</b>		
	Amparos de la Garantía	<b>CUMPLE</b>	<b>6 A 8</b>		
Valor asegurado:	<b>CUMPLE</b>	<b>6 A 8</b>			

HABILITADO JURÍDICAMENTE

	Vigencia	CUMPLE	6 A 8	Mediante comunicación con radicado No. 20180322485722 del 28 de agosto de 2018, en respuesta a las subsanación solicitada, se procede a ajustar la vigencia de la garantía de seriedad de la
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	6 A 8	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	6 A 8	
d)	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL Representante Legal Y/O SU APODERADO	CUMPLE	15	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
e)	CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) mese anteriores)	CUMPLE	10 A 13	
f)	Fecha de expedición	CUMPLE	17 A 24	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	17 A 24	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	17 A 24	
	Domicilio	CUMPLE	17 A 24	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	17 A 24	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente	CUMPLE	17 A 24	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	N/A	N/A	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	17 A 24	
g)	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	27	
h)	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE		Mediante documentación radicada bajo el consecutivo No. 20180322346932 de fecha 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió el formato integralmente diligenciado dando cumplimiento del requisito habilitante
i)	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
j)	ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
k)	ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
l)	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
COMITÉ TÉCNICO	DANIEL ARCILA PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO		FERNANDO BONILLA DELEGADO JEP	
				
EQUIPO APOYO EVALUACIÓN	GISELLE CALDERÓN ABOGADA CONSORCIO FCP 2018		CARLOS GUEVARA ABOGADO AREA DE TI JEP	
				

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 020 de 2018

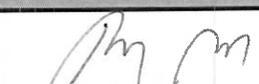
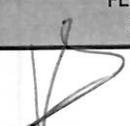


OBJETO:

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) PARA LA JEP, CUMPLIENDO CON LA NORMA ISO 27000, EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSP) Y LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL.

PROPONENTE No. 4		PROPONENTE. - ASSURANCE CONTROLTECH S.A.S.		
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
a) CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA	CUMPLE	3 A 4		
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA	Nombre y domicilio de los constituyentes. Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes.	N/A	N/A	
	Objeto - Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	N/A	
	Designación - Representante	N/A	N/A	
	Personas jurídicas extranjeras: Poder Común	N/A	N/A	
	Acreditación Representación y Capacidad (Junta de Socios o Junta Directiva) en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el	N/A	N/A	
	Domicilio - Cada uno de los integrantes.	N/A	N/A	
	Domicilio - Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	
	Duración Consorcio o Unión temporal = Plazo del contrato y cinco (5) años	N/A	N/A	
	Porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales	N/A	N/A	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia	CUMPLE	6	LIBERTY SEGUROS No. 2445600
	A favor de entidades particulares	CUMPLE	6	
	Junto con el recibo de pago de la prima	CUMPLE	6	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	6	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	6	
	Valor asegurado:	CUMPLE	6	\$ 60.718.129,20

HABILITADO JURIDICAMENTE

	Vigencia	CUMPLE	6	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	6	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	6	
d) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL Representante Legal Y/O SU APODERADO		CUMPLE	10	
e) CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) mese anteriores)		CUMPLE	12, 58 Y 61	
f) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICACIÓN DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición	CUMPLE	14 A 18	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	14 A 18	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	14 A 18	
	Domicilio	CUMPLE	14 A 18	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	14 A 18	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente	CUMPLE	14 A 18	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	N/A	N/A	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.		CUMPLE	14 a 18	
g) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	18 a 19	
h) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
i) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
j) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
k) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
l) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
COMITÉ TÉCNICO	DANIEL ARCILA PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO		FERNANDO BONILLA DELEGADO JEP	
				
EQUIPO APOYO EVALUACIÓN	GISELLE CALDERÓN ABOGADA CONSORCIO FCP 2018		CARLOS GUEVARA ABOGADO AREA DE TI JEP	
			